

III. NUESTRA FACULTAD

La presente reseña abarca los hechos más destacados en la vida de nuestra Facultad durante los dos últimos semestres (1 de julio de 1988 a 30 de junio de 1989).

1. Consejo de Facultad

Durante el período que reseñamos, el Consejo realizó once sesiones, en las que se abordaron cuatro temáticas básicas: cuestiones en torno a planes de estudio vigentes en la Facultad; procesos de readaptación de los reglamentos vigentes; participación de la Facultad en acciones orientadas a la búsqueda de respuestas para las urgencias de nuestra sociedad en crisis; comentarios o decisiones sobre algunos aspectos, procesos o casos particulares de la administración de la Facultad, sometidos por el Decano a la consideración del Consejo.

En relación con el primer tema se estudiaron y decidieron algunas cuestiones concretas sobre el Bachillerato Eclesiástico en Filosofía que sirvieron para repensar el sentido y las características básicas de este programa. Se precisó, entre otras cosas, que el currículo de la Carrera de Filosofía (Diplomado o Licenciatura) en modo alguno puede verse determinado o condicionado por el Bachillerato. Igualmente quedó en claro que el Bachillerato tampoco está condicionado o subordinado a las exigencias de estudios filosóficos para el ingreso en la Carrera de Teología establecidas por la legislación eclesiástica. El Bachillerato es un programa de estudios filosóficos que tiene sentido por sí mismo como una primera cota o nivel de madurez en el proceso de formación del filósofo y es, por ello, independiente de factores extrínsecos a la Filosofía misma.

Se abordó también el estudio de un proyecto, presentado por el Comité de Postgrado, para ensayar algunas estrategias y concreciones curriculares en la ejecución del plan de estudios de Maestría —caracterizado por su amplitud y flexibilidad— que parecen exigidas por las características del alumnado actual; características que, de acuerdo con una experiencia de más de cuatro años, se perfilan como determinantes permanentes de la población que de hecho se interesa en este programa. La discusión del proyecto dió pie para repensar a fondo el carácter propio de nuestra Maestría y los problemas que entraña su realización en la actualidad. Problemas que provienen primordialmente del desajuste que se percibe entre la legislación colombiana sobre estudios de postgrado —concebida desde la mentalidad técnico-profesionalista— y la decidida posición de esta Facultad de no conceder título alguno en Filosofía a quien no

demuestre con claridad que ha logrado acceder a la actitud propiamente filosófica y que posee también un conocimiento aceptable de las orientaciones y de los conceptos de la tradición filosófica. El proyecto —que fue reconocido por el Consejo como compatible con el Plan de Estudios vigente— constaba de tres elementos básicos: a) La elaboración de un plan unificado para las asignaturas de Nivelación; plan que ha sido pensado explícitamente para facilitar a aquellos aspirantes a la Maestría que carecen de una formación filosófica básica el acceso a las experiencias y conocimientos filosóficos fundamentales. b) La determinación —para cada una de las promociones— de algunas asignaturas fijas en el plan de Maestría y la restricción de la electividad en asignaturas y seminarios a un reducido número de propuestas centradas sobre dos o tres áreas temáticas. c) La asignación de horarios especiales de clase para los alumnos de Maestría.

Este proyecto no pretende excluir otros modos o formas de realización más flexibles para el programa de Maestría, cuya estructura se mantiene intacta.

En el trabajo de reglamentación, el Consejo se ocupó de dos propuestas particulares y ocasionales (el proceso de aprobación de los Trabajos de Grado y la reglamentación de las funciones del Director de Postgrado) y continuó con el proceso sistemático de revisión total del reglamento vigente.

A mediados de junio de 1988, el Vice-Rector Académico, Dr. Agustín Lombana Mariño, solicitó a todos los Consejos de Facultad que, con base en un estudio sobre la situación del país que ellos mismos habrían de realizar, elaboraran un plan de actividades —proyectado hasta el final de 1989— con el que sus respectivas Facultades se comprometieran a colaborar en la búsqueda de soluciones concretas a los problemas del país detectados en dicho estudio. El Consejo de nuestra Facultad, después de analizar durante dos sesiones completas el encargo de la Vice-Rectoría, acordó encomendar al Decano la redacción de una carta de respuesta al Vice-Rector. En dicha carta habría de recogerse el pensamiento y la posición del Consejo con respecto a la solicitud que se le había hecho. Ambas cosas se expresan con claridad y concisión en la comunicación enviada por el Decano a la Vice-Rectoría cuyo contenido central se reproduce aquí:

“... Interpretando el consenso del Consejo de Facultad, expresaré lo que pensamos sobre cómo puede ser atendida teórica y prácticamente la situación del país por la Universidad y por la Facultad de Filosofía y propondré algunas acciones en que podemos comprometernos.

1. El pensamiento del Consejo

El modelo más común de Facultades en el país y en la Javeriana está pensado para administrar currículos que preparan profesionales. Estos profesionales a su vez deben atender problemas concretos en forma eficaz y “técnica”. Su competencia como profesionales se sitúa allí primordialmente, y no en la reflexión teórica. Tal vez dentro de ese esquema de comprensión de las Facultades y las profesiones se pueda entender y aceptar mejor la solicitud que usted nos hace: hacer un estudio detenido en el Consejo y proponer unas acciones que puedan realizarse en un plazo muy definido, que sean evaluables desde una instancia de gobierno y dentro de unos periodos fijos de tiempo.

En el tipo de facultades a las que pertenece la nuestra (y creemos que en la Universidad como conjunto) el asunto es más complicado: es difícil o imposible, en primer lugar, que la Comunidad de profesores y alumnos se deje dirigir por un estudio hecho en Consejo de Facultades; además, no hay acciones concretas que atiendan a la situación del país y que puedan ser realizadas competentemente por uno o varios filósofos en cuanto tales, fuera del trabajo reflexivo y quizás exhortativo o educativo propio de los mismos. La acción más propia del filósofo es el trabajo crítico, fundamentante y quizás sistemático, que como tal es difícil de someter del todo a plazos fijos y ciertamente no es evaluable desde otras instancias. Por todo lo dicho, no puede hacerse una distinción clara entre el estudio previo y las acciones posteriores.

Piensa, además, el Consejo de Facultad que ninguna acción que la Universidad emprenda como servicio al país puede suponer a la Universidad y al país como dos realidades distintas. La primera acción de la Universidad debe ser en este campo reflexionar sobre su lugar y su responsabilidad estructural en lo que el país es, hace y padece. Por lo mismo, tal vez hubiera sido conveniente una primera reflexión y orientación de parte del Consejo Directivo o del Consejo Académico sobre el sentido de las acciones que puede y debe emprender la Universidad.

2. Algunas acciones que puede realizar la Facultad de Filosofía (profesores y alumnos) con competencia propia.

Para proponer estas acciones hemos tenido especialmente en cuenta la Resolución N° 244 de noviembre 17 de 1981, en la que el Rector, como Presidente del Consejo Directivo, reorganizó la Facultad de Filosofía. Según esa resolución, la Facultad no es paralela a las demás facultades, y su primer servicio es a toda la Universidad como tal, en la inspiración y orientación del quehacer académico. Esto es para nosotros un difícil reto, pero también un campo propio de acción. También tuvimos en cuenta lo que usted dice en su carta: 'el plan solicitado y las acciones que de él se deriven, deben diseñarse y realizarse... dentro de las características de las distintas disciplinas'.

Acciones en la que la Facultad puede comprometerse ya:

- Colaborar desde una instancia reflexiva en la coordinación de las acciones de la Universidad.
- Pensar los fundamentos de la acción universitaria (investigación, docencia y servicio) en sus distintos aspectos (epistemológico, ético, etc.), y en diálogo con otros saberes con vocación universal o crítica. Esta será una forma de cooperar también con el proceso permanente de autoevaluación de la Universidad.

Otras actividades más particulares serán objeto de estudio en posteriores reuniones del Consejo.

Uno de los campos de estudio en que la Facultad debe estar más presente es la reflexión filosófica en ética y en política, no solo en los cursos, seminarios e investigaciones internas de la Facultad, sino en relación con otras unidades académicas. No creemos que la Ética deba reducirse a Moral (así sea Teología Moral) o la Política a ciencias o técnicas políticas.

Espero con lo anterior haber dado una primera respuesta a su solicitud, pero más que todo haber abierto, en nombre del Consejo de la Facultad de Filosofía, un campo de reflexión y discusión que ya es una forma de servicio a la Universidad y al país".

El día 27 de abril tuvo lugar la elección de nuevos miembros para el Consejo de Facultad. Cumplido el proceso reglamentario para este efecto, quedaron elegidos los profesores Jaime Rubio Angulo y María Mercedes Gómez y el estudiante Sergio Néstor Osorio, quienes durante un año integrarán, bajo la presidencia del Decano y junto con los otros miembros que señala el Reglamento, el organismo que encarna la autoridad suprema de la Facultad.

2. Profesores

Por razones personales, la Dra. Adriana Trujillo, que se desempeñaba como profesora y como Asistente del Decano para las actividades del Medio Universitario, decidió retirarse de las actividades universitarias a fines de noviembre de 1988. Como reconocimiento del aprecio que la Dra. Trujillo supo conquistarse entre los miembros de la Facultad, el cuerpo de profesores, el personal administrativo y una representación del estudiantado le tributó un cálido homenaje de despedida.

El profesor Luis Eduardo Hoyos marchó a la Universidad de Friburgo (R.F.A.) para hacer estudios conducentes al Doctorado en Filosofía. Le deseamos una fructuosa estadía y esperamos volverlo a tener entre nosotros.

En el Seminario de Profesores se decidió tomar como objeto de estudio, a partir de agosto de 1988, la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles.

Es interesante asumir la lectura de esta fuente —sobre todo desde la perspectiva política— porque contiene una de las primeras sistematizaciones de la teoría sobre la convivencia racional entre los hombres, cuyos orígenes se hallan en la tradición griega. Esta lectura resulta particularmente enriquecedora cuando en ella se pretende poner en común las distintas aproximaciones al texto que se ofrecen a partir de las diversas instancias filosóficas que cultivan los profesores. Así se ha procedido en el seminario.

Durante los dos semestres que reseñamos se han leído y comentado los seis primeros libros de la obra mencionada. Este trabajo se llevó a cabo confrotando las diversas versiones de esta obra en lenguas modernas con el texto griego y desentrañando el sentido y alcance de las tesis expuestas por Aristóteles desde su contexto filosófico y cultural. Es así como, desde el comienzo (Libro I), se plantea el problema de la ética de bienes, es decir de si los diferentes bienes son reducibles a un sólo Bien Supremo y sobre cuál sería la naturaleza de este Bien. En los libros siguientes se abordaron con bastante detenimiento numerosos problemas, entre los que se destacan: la diferenciación entre voluntariedad y libertad (para matizar que el acto humano, según Aristóteles, es el voluntario y que no es exacto hablar de libertad); el sentido pedagógico de la presentación esquemática de cierta estructura antropológica necesaria para comprender el acto humano; la dimensión política de la ética y el método dialéctico de la exposición; la función de la justicia y de la amistad en la constitución de la convivencia humana; la diferenciación del discurso teórico y práctico; y la forma analógica con que se utiliza en cada uno de estos discursos el modelo matemático.

El seminario se ha llevado a cabo bajo la dirección del P. Fabio Ramírez, en su calidad de profesor de Filosofía Griega. La Dra. Carmenza Neira ha actuado como

coordinadora del trabajo y como moderadora en las reuniones. Se espera continuar un semestre más con este ejercicio filosófico que nos acerca al origen mismo del discurso sobre la naturaleza y los límites de la convivencia racional.

3. Estudiantes

Es tradicional en nuestra Facultad prestar particular atención a los nuevos estudiantes. Se les recibe con el curso de Propedéutica, que les ayuda a ubicarse en el ámbito de la Filosofía —tanto teórico como institucional— y, de una forma muy concreta, a sentirse integrados en este equipo de trabajo filosófico que es la Facultad. También en los actos de inauguración del curso, que se llevan a cabo en cada semestre, se atribuye particular importancia a la recepción de los alumnos nuevos. En el segundo semestre de 1988 las clases se iniciaron el día 2 de agosto y la inauguración oficial de actividades se hizo el día 4. La lección inaugural estuvo a cargo de la profesora Angela Calvo y en el acto de recepción para los nuevos alumnos se ofreció un concierto de música colombiana. En el primer semestre de 1989 se iniciaron las clases el 24 de enero y se hizo la inauguración oficial el 26. La lección inaugural estuvo a cargo del profesor Alfonso Flórez. La recepción para alumnos nuevos incluyó un concierto de música barroca.

A lo largo de los tres últimos semestres (enero 1988 - julio 1989) se ha percibido un proceso de decrecimiento en el alumnado de la Facultad. Ha crecido el número de graduados y ha descendido el número de solicitudes de ingreso, especialmente para el "Programa Especial" para Pregrado (ideado para estudiantes de cualquier universidad de Bogotá que quieran hacer los estudios de Filosofía al mismo tiempo que cursan otra carrera). El descenso en el número de alumnos, acumulado a lo largo de estos tres semestres, equivale al 21% de los alumnos que tenía la Facultad en el segundo semestre de 1987. En la actualidad la Facultad cuenta con 116 alumnos, 84 en Pregrado y 32 en Postgrado. En distintos foros de la Facultad, incluido el Consejo, se ha iniciado el estudio de este fenómeno y de las políticas y mecanismos a seguir para superarlo. Aunque se trata de un fenómeno generalizado en el país, en esta Facultad se piensa que no es difícil superarlo si se adoptan a tiempo las medidas adecuadas.

Con la creación, hace tres semestres, del cargo de Director de Postgrado —que ocupa el Dr. Francisco Sierra— en esa sección de la Facultad se ha empezado a advertir una nueva dinámica. Se busca no sólo alcanzar un notable crecimiento numérico en el alumnado de este nivel (después de haber egresado de Maestría una promoción particularmente numerosa), sino muy especialmente conseguir para el alumnado de estos programas un perfil más definido y un papel más destacado en el conjunto de la Facultad. Con esta intención se han reestructurado los estudios de Nivelación (para aspirantes a la Maestría que provienen de profesiones distintas a la Filosofía) y se estudian precisiones, ajustes y distintas opciones para la ejecución del Plan de Estudios establecido para la Maestría. En este trabajo el Director es auxiliado por el Comité de Maestría, que ya ha sido integrado por el Decano. Componen este Comité: el Director de Postgrado, los profesores Adriana Trujillo de Stollbrock (reemplazada, a causa de su retiro de la Facultad, por el P. Jaime Hoyos) y Manuel Domínguez y la estudiante de maestría Nidia Chaparro de Llanos.

Con el fin de que todos los integrantes del Postgrado se conocieran entre sí, conocieran a la totalidad del profesorado de la Facultad y adquirieran una mayor conciencia de grupo y de su inserción en la vida de la Facultad, el 10 de febrero se llevó a cabo un encuentro académico-social con todos los alumnos de Postgrado, considerado por todos los participantes como muy fructuoso.

Tras una visita de evaluación realizada con gran cuidado durante el año 1985 a nuestro programa de Doctorado —que tiene una larga e ininterrumpida tradición de más de 50 años—, la Junta Directiva del ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior), mediante el acuerdo 078 del 7 de julio de 1988, confirmó la aprobación oficial de dicho programa, por considerarlo acorde con la nueva legislación y las nuevas políticas del país relativas a ese nivel de estudios. Este es el único programa de Doctorado en Filosofía que funciona en Colombia.

En los días 12 y 13 de abril se efectuó el IV Coloquio Interno de Estudiantes de Filosofía. En la sección de *Eventos filosóficos* puede hallarse una amplia reseña sobre él.

A lo largo del período que reseñamos, nuestra Facultad, a nombre de la Universidad Javeriana, otorgó los siguientes títulos:

Doctor en Filosofía

Gabriel García Martín
Tesis doctoral: "La Apuesta de Pascal"
Director: Dr. Juan Gregorio Vélez Vélez

Magister en Filosofía

Jorge Iván Cruz González
Trabajo de Grado: "La perspectiva de una Nueva Aurora en Federico Nietzsche".
Director: Dr. Rafael Eduardo Torrado P.

Diplomado en Filosofía

Reinaldo Barbosa Moreno
Trabajo de Grado: "La acción humana: Intención-Expresión"
Director: Dr. Jaime Rubio Angulo

Luis Antonio Cifuentes Quiñonez
Trabajo de Grado: "Génesis del concepto desde la perspectiva de la destrucción del concepto de sustancia en la primera sección de la *Fenomenología del Espíritu* de Hegel".
Director: Dr. Jorge Aurelio Díaz A.

Julia Yolanda Conforti Rojas
Trabajo de Grado: "Debate platónico en torno a la concepción de ciencia".
Director: Dr. Franco Alirio Vergara Moreno

Gustavo Adolfo Chirolla Ospina

Trabajo de Grado: "Lo absolutamente infinito como potencia en Spinoza. Un ensayo sobre la primera parte de la *Ética*".

Director: Dr. Jorge Aurelio Díaz

José Manuel Franco Serrano

Trabajo de Grado: "Una reflexión filosófica a propósito del psicoanálisis: Lenguaje e intersubjetividad".

Director: Dr. Jaime Rubio Angulo

César Augusto Grajales Hincapié

Trabajo de Grado: "Diálogo con Emmanuel Mounier en la defensa de la dignidad de la persona".

Director: Dr. Jaime Rubio Angulo

Fernando Locano Botero

Trabajo de Grado: "El estatuto epistemológico de la praxis política en Karl Popper".

Director: Dr. Carlos Gaitán Riveros

Paola Alexandra Rego Rahal

Trabajo de Grado: "El lenguaje en la hermenéutica de Hans G. Gadamer".

Director: Dr. Francisco Sierra Gutiérrez

Steve Allan Russell García

Trabajo de Grado: "Individuo, democracia y libertad en B. Russell".

Director: Dr. Francisco Sierra Gutiérrez

Angel Rodrigo Vélez Bedoya

Trabajo de Grado: "La poesía o el poder artístico del espíritu en G.W.F. Hegel".

Director: Dr. Franco Alirio Vergara Moreno

Licenciado en Filosofía (Título Eclesiástico)

Reinaldo Barbosa Moreno

Luis Antonio Cifuentes Quiñonez

Julia Yolanda Conforti Rojas

Gustavo Adolfo Chirolla Ospina

José Manuel Franco Serrano

César Augusto Grajales Hincapié

Fernando Locano Botero

Paola Alexandra Rego Rahal

Steve Allan Russel García

Angel Rodrigo Vélez Bedoya

Alejandra Sánchez García

Bachiller en Filosofía (Título Eclesiástico)

José Luis Baéz

Eduardo Barrera Monroy

Juan Pablo González Escobar
 Rodrigo Herrera Vargas
 Jesús Iván Martínez Ospina
 Pedro Nel Mesa Genes
 Bernardo Montes Fernández
 Juan Fernando Osorio Muñoz
 Jaime Alberto Palacio González
 Luz Mery Ulloa Merchán

4. Presencia de la Facultad en la Universidad

Nuestra Facultad es consciente de que su misión dentro de la Universidad no consiste sólo en cumplir con unos determinados programas académicos de investigación y de docencia y en desarrollar algunos cursos para los programas profesionales que se los soliciten. En la medida en que lo permiten sus limitados recursos en personas y en presupuesto, se esfuerza en cumplir también su papel de "inspiradora" de esa nueva concepción del humanismo y de las funciones investigativa, pedagógica, social y "política" que debe caracterizar a esta Universidad. Es este un reto al que siempre hemos tratado de hacer frente, sin reparar en esfuerzos de ninguna especie. Más allá de la función docente, nos esforzamos por acercarnos, en actitud dialogal y con verdadero sentido interdisciplinario, al ámbito profesoral y directivo. En estos ámbitos tratamos con humildad —abiertos siempre a la réplica y a la rectificación— de no rehusar el decir, cuando se nos solicita, una palabra sobre el conocimiento, las ciencias, las profesiones y la función social de la Universidad. No es posible hacer aquí el recuento minucioso de todas esas actividades.

Como política general se ha seguido alentando el esfuerzo de nuestros profesores para acompañar a otros investigadores y docentes de distintos programas académicos de la Universidad en el trabajo de reflexión que, sobre sus propias disciplinas y profesiones, éstos llevan a cabo.

Sin contar el Seminario de Epistemología de las Ciencias Biológicas y el Seminario de Epistemología Interfacultades, que, bajo la dirección de profesores de esta Facultad, congregan a más de tres decenas de profesores de diferentes disciplinas en un riguroso trabajo teórico, hay otros nueve programas de la Universidad en cuyos comités o equipos de reflexión intervienen, de modo permanente e institucional, alguno o algunos profesores de esta Facultad. Pero, sin duda alguna, las actividades más significativas en este punto corresponden a los seminarios que acabamos de mencionar.

El Seminario sobre Epistemología de las Ciencias Biológicas para profesores de la Facultad de Ciencias, que es coordinado por el profesor Gustavo García, ha cumplido cinco semestres ininterrumpidos de actividad. Todo este proceso se ha encaminado, desde sus inicios, a la consecución de una sólida base teórica para el quehacer investigativo y docente dentro de las áreas biológicas. Partiendo de cuestiones —todavía muy generales— sobre el conocimiento humano, sobre el surgimiento y la caracterización de la actitud teórica y sobre las concepciones más comunes en nuestra tradición cultural acerca de la naturaleza y el método de las ciencias, los integrantes del seminario han ido compartiendo sus experiencias personales en el trabajo científico (investiga-

tivo y docente), para iluminar, desde las características propias de las áreas biológicas, una serie de problemas sobre la adquisición del saber que son comunes a todos los campos del quehacer científico. Curiosamente, y sin proponérselo explícitamente, esta profundización teórico-reflexiva en el propio trabajo científico ha producido grandes cambios en las prácticas docentes y particularmente en la nueva concepción que se va logrando sobre el significado de las prácticas de los estudiantes en esta área científica. Hay en ello una prueba de que el esfuerzo en la fundamentación teórica del quehacer científico produce mayores frutos pedagógicos que la insistencia en las simples técnicas pedagógicas, que nunca han sido ni quieren ser el tema de este seminario.

Durante el segundo semestre de 1988, el Seminario de Epistemología convocó a 12 profesores de las áreas de Bacteriología, Microbiología, Nutrición y Biología, en torno al tema: "REFLEXION FILOSOFICA EN TORNO AL METODO CIENTIFICO".

En el primer nivel se trataron los siguientes puntos:

1. *Panorama actual de las relaciones Filosofía-Ciencia*

- 1.1. La "Filosofía" de los científicos y "la ciencia" de los Filósofos.
- 1.2. Aportes a la Ciencia de la Metafísica, la Epistemología, la Lógica y la Ética.
- 1.3. Problemas centrales que plantean las Ciencias Naturales y en concreto las Biológicas a la Filosofía.
- 1.4. Caracterización de los problemas filosóficos al interior de las Ciencias.
- 1.5. La Ciencia en cuanto actividad humana.

2. *Génesis del Pensamiento Científico*

- 2.1. Ciencia y praxis humana.
- 2.2. Relaciones entre conocimiento teórico y conocimiento práctico.
- 2.3. Estructuras perceptivas con referencia a la ordenación de la experiencia.
- 2.4. Consideraciones generales en torno a la abstracción.

3. *Formas precientíficas del Conocimiento*

- 3.1. Modelos animistas y antropomórficos de la explicación en el contexto del pensamiento mito-poético.
- 3.2. Estatuto de las leyes descriptivas como síntesis de la experiencia cotidiana generalizada.
- 3.3. Máximas de acción y técnicas rutinarias como pautas o críticas de actividad y reconocimiento de los fenómenos.
- 3.4. Introducción al "sentido común".

Durante el primer semestre de 1989 se continuó con el tema del semestre anterior.

Reflexión Filosófica en torno al Método Científico (II Nivel):

1. *Desde el "sentido común" hacia la ciencia.*

- 1.1. Del "sentido común" a la conceptualización crítica.
- 1.2. De la ciencia natural a la especulación racional.

- 1.3. Elementos centrales de la Filosofía Griega como antecedentes fundamentales del pensamiento científico.
 - 1.4. Nexos de continuidad entre la ciencia griega y la ciencia actual.
2. *La noción de método*
- 2.1. La observación.
 - 2.2. La ciencia empírica.
 - 2.3. La observación como condición necesaria de la ciencia empírica.
 - 2.4. Caracterización de los hechos de observación: lo dado en su inmediatez. Datos sensoriales y objetos de la percepción.
 - 2.5. De los objetos de la percepción a su enunciabilidad. Distinción analítica-sintética-elementos referenciales.
 - 2.6. Criterios epistemológicos para la observación. Marcos Teóricos.
3. *Representación de los hechos, modelos y sistemas formales.*
- 3.1. Ciencia, orden e inferencia.
 - 3.2. Representación de los hechos; órdenes abstractas.
 - 3.3. La Noción de abstracción en la ciencia actual.
 - 3.4. Representación estructural de los fenómenos, invariaciones, relación de orden.
 - 3.5. Simetría, Asimetría, antisimetría, transitividad e intransitividad.
 - 3.6. La noción de "Modelo". Tipos de formalización.
 - 3.7. Problemas epistemológicos: homomorfismos, isomorfismos, sincronismos, diacronismos, paralelismos.
4. *La noción de medida.*
- 4.1. La medida como proceso. Noción de magnitud, definición de intervalos.
 - 4.2. Teoría de la clasificación, tipos y comparaciones.
 - 4.3. Escalas cardinales, calibrado.
 - 4.4. Crítica a las nociones de precisión, o de "ciencias exactas".
 - 4.5. Convencionalidad e interpretación de las medidas.
 - 4.6. La medida frente a las nociones de comprobación y predicción.
 - 4.7. Aplicaciones de la medida. Perspectivas de la medida en la tecnología.
 - 4.8. Relaciones entre la medida, la invención y el descubrimiento.
5. *Hipótesis y experimentos.*
- 5.1. Tres aspectos básicos de la hipótesis. Los lógicos, los psicológicos y los fácticos.
 - 5.2. Noción de hipótesis:
 - 5.2.1. Como generalizaciones que provienen de la experiencia (generalizaciones inductivas).
 - 5.2.2. Como inferencias deductivas sacadas de premisas de "orden superior".
 - 5.2.3. Como "suposiciones o postulados creados libremente por la inteligencia para poder derivar de ellos otros enunciados".
 - 5.2.4. Como forma de dar cuenta de lo que es relevante o plausible, y que por ello parezca evidente por intuición.

- 5.3. Relaciones entre las hipótesis y los experimentos.
- 5.4. Distinción entre demostrar experimentalmente y fundamentar. Marcos teóricos de la experimentación, factibilidad, contrastación y verificación.
- 5.5. El conjunto instrumental como herramienta cognoscitiva de los fenómenos.
- 5.6. Teoría del observador. Planteamiento crítico de las relaciones entre el observador y los hechos observados, con relación a la hipótesis que se pretende demostrar.
- 5.7. Clases de experimentos: de sondeo o descubrimiento; de contrastación; mixtos. Problemática de los "experimentos racionales".

El texto básico para el estudio de los temas propuestos en el semestre II-88 y el semestre I-89 fue: Marx W. Wartofsky: *Introducción a la Filosofía de la Ciencia*; Madrid, Alianza, 1983.

Con mucha más antigüedad cuenta el *Seminario de Epistemología Interfacultades* que, con la participación de profesores de casi todas las facultades y bajo la coordinación del profesor Carlos Arturo Gaitán Riveros, se viene desarrollando desde 1983. También participan en él como representantes de esta Facultad los profesores Luis Eduardo Suárez y Gustavo García Cardona.

En el período correspondiente al semestre II-88 el tema del Seminario fue "Explicación y Causalidad en las Ciencias Formales y Naturales". Con este fin se examinaron los siguientes temas: El problema de la explicación, la explicación en matemáticas, explicación y causalidad en física, explicación y causalidad en biología. En su desarrollo se discutieron textos de Piaget, F. Halbwachs, R. García y G. Cellérier.

La discusión sobre cada uno de los temas estuvo coordinada por profesores de la respectiva disciplina y bajo las pautas rigurosas del trabajo del Seminario.

El trabajo correspondiente al semestre I-89 estuvo dedicado a la discusión de algunos *problemas epistemológicos fundamentales en las ciencias humanas* y al análisis de la *explicación en psicología*, bajo la perspectiva de la epistemología genética de J. Piaget.

Para la primera parte del trabajo el texto central fue "La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias" de J. Piaget. La discusión se concentró en tres tipos de problemas fundamentales: a) Concepción de ciencia, de método científico y paso de lo pre-científico a lo científico; b) Obstáculos epistemológicos en las Ciencias Humanas y la objetividad en las Ciencias del Hombre; c) Explicación y comprensión en las Ciencias Humanas.

Esta discusión fue complementada con el estudio y discusión de los artículos "Los dos problemas principales de la epistemología de las ciencias del hombre" de J. Piaget y "Ciencia, Psicogénesis e ideología" de J. Piaget y R. García.

La segunda parte estuvo dedicada al análisis específico de la explicación en la Psicología, a partir del texto "La explicación en psicología y el paralelismo psicofisiológico" de J. Piaget. Temas centrales fueron la necesidad de la explicación; leyes y causas; diversas formas de explicación en psicología; explicaciones psicológicas y el paralelismo psicofisiológico.

Dada la naturaleza interdisciplinaria del grupo de Seminario y la importancia y significación de los temas para las diversas prácticas científicas, puede afirmarse que la experiencia ha sido muy valiosa y ha abierto horizontes tanto para la comprensión de la propia actividad científica como de sus relaciones con las otras ciencias.

En el mes de septiembre, los Decanos del Medio Universitario eligieron al P. Fabio Ramírez, S.J., Decano de esta Facultad, como miembro del Consejo Directivo Universitario. En consecuencia, el P. Ramírez, en cuanto miembro del supremo organismo directivo de nuestra Universidad, deberá participar durante dos años en el estudio y la decisión de asuntos de vital importancia para la orientación, organización, desarrollo y proyección social de nuestra universidad. Es esta una nueva oportunidad —que desde hace bastantes años no se nos daba— de hacer presentes la actitud y la palabra filosóficas en algunas coyunturas vitales para la vida de la Universidad.

El P. Ramírez es también integrante de varios comités creados por la Rectoría para el estudio de cuestiones generales de la Universidad. Además de él, hay otros cuatro miembros de la Facultad que han sido designados por el Rector para formar parte de otros comités de estudio sobre asuntos de gran importancia para nuestra Universidad.

En cumplimiento del servicio estrictamente docente que la Facultad presta a un buen número de programas académicos de otras facultades, nuestros profesores han desarrollado 35 cursos en cada uno de los semestres que reseñamos. Además, varios profesores, por insistente solicitud de los alumnos de esas facultades, han ejercido la función de Director de Trabajo de Grado en diferentes carreras. El total de alumnos por semestre en esos cursos alcanza a 960. El promedio semanal de horas de clase que corresponde a esos cursos es 116. El trabajo docente con alumnos de otras facultades equivale aproximadamente a la mitad de la actividad docente que desempeñan nuestros profesores.

Manuel Domínguez Miranda